

PRECIO DE SUSCRICION.

PARA CADIZ. Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13. Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12. Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE EN CADIZ. En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151. PARA FUERA DE CADIZ. Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1064.

Domingo 8 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo. CADIZ.

DOMINGO 8 DE MARZO.

De la Prensa.

LA PRUEBA IRRECUSABLE.

A las pruebas de inducción y demostrativas de que existía un foco de conspiración contra la libertad justa y legal, que proclamando otra mas ilimitada y estensa trataba de sumirnos en la anarquía, para entronizar un despotismo tanto mas atroz cuanto que se ejerce en medio del desencadenado furor de las pasiones, han venido á suceder en estos dias otras pruebas materiales que arrojan de sí tanta luz, y tan grande convencimiento que ya nadie puede dudarlas ni rebatirlas.

Los furibundos artículos de la oposicion que como altamente sediciosos hemos denunciado á la opinion pública, y contra los que hemos invocado la justicia, presentando al jurado como ignorante, ó como prevaricador, y que en cualquiera de estos dos casos debía ser castigado, ó por lo ménos depuesto; descubren el principio de esta conspiracion, asi como los hechos abominables y escandalosos que hemos presenciado, atestiguan el fin, é imprimen el sello de la evidencia á todas las demas pruebas que pueden presentarse.

Abominables hemos dicho y escandalosos, porque los mismos diputados de la oposicion los han conceptuado y declarado tales; y sus órganos han limitado la defensa á decir, que el pueblo no presentaba aptitud hostil: que corrió á las inmediaciones del salon de Cortes llevado de la curiosa novedad de ver allí tropa reunida, y que no llevaba armas; pero que sin embargo fué cargado por la caballería.

Aunque en cuestiones como la que nos ocupa, los antecedentes y pruebas como las que todo Madrid ha visto, son suficientes para fallar con acierto, y ponen al gobierno al abrigo de toda crítica, porque se afianzan en hechos que no pueden destruirse; es

utilísimo sugetarlas á una polémica juiciosa y clara para evitar las siniestras interpretaciones que la maligna parcialidad pudiera dar á las providencias que se adopten con el objeto de impedir ulteriores atentados.

La primera prueba que exhiben para la defensa es, que el pueblo (1) no presentaba aptitud hostil, y qué no es acaso una hostilidad declarada presentarse en la tribuna pública, insultar á los representantes de la nacion llamándolos pillos, tunantes, ladrones, gritarles fuera, silvar, y patear cuando hablaba alguno de la mayoría, y abalanzarse por fin al coche de alguno de ellos, y dispararle un tiro? ¿O querían decir que la aptitud hostil no debía declararse hasta que los alborotadores y asesinos hubiesen acabado con la mayoría del Congreso? Si no habia aptitud hostil, ni el pueblo tenia armas ¿de donde salieron los dos tiros que el Eco de hoy confiesa sonaron en la calle del Lobo? El Eco dice, que no tiene motivo para variar el imparcial relato que hizo ayer de las ocurrencias, y hoy se ratifica en lo dicho, pero incurriendo en contradicciones, y desfigurando parcialmente los hechos.

Los tiros suponen armas; luego si hubo tiros, como confiesa el Eco, habia armas. Primera contradiccion.

Los tiros suponen hostilidad, luego si hubo tiros, habia hostilidad. Segunda contradiccion.

El Eco supone que la agresion estubo de parte del Sr. Villalobos, y S. E. ni mandó la carga, ni acometió á nadie, hasta despues de haber sonado los tiros, de haber oido muy curca el silvido de las balas, y hasta despues de haber sufrido algunas pedradas; y entonces, que extraño es que el general mandase la carga? ¿O queria el Eco que se dejase asesinar como Camerac, Quesada y otros? Ocurriencias del Eco!

Que el pueblo corrió á las inmediaciones del salon atraido de la novedad de ver allí tropa reunida. Los hechos justificaron la necesidad y la prevision del gobierno en haberla mandado acercar al palacio de las Cortes: los hechos justifican que habia algo

(1) Decimos pueblo por usar la misma palabra de los periódicos de la oposicion: nosotros hemos hecho al pueblo la justicia que se le debe.

BOLETTIN.

EL CARNAVAL.

Agudo es el capirote que tu cholla encorozo, y mas agudo fué el Diablo que te ha dado la invencion.

QUEVEDO.

El alegre reinado de Momo, del que á duras penas vamos saliendo, sin faltarnos, como quien dice, mas que el rabo por desollar, es una verdadera época de trastorno, es un estado anormal, digámoslo así, cuyo influjo alcanza á todas las clases de la sociedad, desde el mas alto magistrado de cada poblacion hasta el último de los electores de ella; y cuenta que cuando pongo en el mas humilde término á mis hermanos de las cuatro clases y de los dos distritos es porque para ello tengo mis buenas razones que no se me han de quedar en el buche, pues no soy, amigo de que se me crea bajo mi palabra. En efecto, á cada saquillazo con que me deslomaba desde su balconalgun maldito prógimo femenino, ó á cada cubo de agua que en menguada hora llovía sobre mí, esclamaba yo para mi capote: ¿Que lástima que quien tal hace no sea elector! Quisiera yo ver en mi colegio y por mí la cuenta si allí no le echaban la ley encima á poco que se desmandase: y dígolo porque aunque la ley

electoral no prohiba expresamente el echar agua á los transeuntes, lo prohibe del modo mas terminante el bando de los Sres. alcaldes, en este punto completamente de acuerdo con otra ley, que es la ley natural, la que prescribe nuestra propia conservacion, y consiguientemente la conservacion de nuestra propia ropa. Y en tanto, municipales, celadores y toda la cohorte en fin de la proteccion y seguridad pública, sorda á mis lamentos, me abandonaba inermemente á la inoportuna alegría de mis conciudadanos, que en inocente solaz abrian sobre mí las cataratas de sus jeringas (que con cataratas los vea yo á ellos), disimulando este desahogo popular, el que en honor de la verdad carecia completamente de objeto político. Ahora bien, ¿por qué tanta rigidez entonces, y ahora tanta blandura? ¿Será quizá por la diversa calidad de las personas? Si esto es así, tendré razon en creer que lo último que hay que ser en este mundo es ser elector, y véase como no andube muy infundado en lo que arriba dije.

Si queriendo he pintado ya una parte de las diversiones del Carnaval. Saquillos llenos de tejoletas, cascabeles y hierro viejo, cuyo ménos inconveniente es el ruido, tienen hoy desrregada á la mitad de la poblacion pedestre: los pozos se han subido á los balcones, y desde allí han corrido los raudales de agua sucia sobre el desdichado que en mal punto y hora acertaba á caer en el círculo de sus atribuciones: sendos centenares de huevos cuya galladura pudiera muy bien disputar la antigüedad á la de los fa-

mas que curiosidad; y los mismos hechos en fin patentizan que las maquinaciones no eran tan ocultas, ni los planes tan escondidos que el gobierno no los hubiese comprendido, y profundizado; y si una gran parte del pueblo pudo ser conducida en alas del deseo de ver, ya se descubrió cual era: esta fué la que obedeciendo las primeras intimaciones de la tropa desalojó las posiciones que tenia, y se marchó á su casa: pero la hez, ó la escoria, ó los asalariados que es lo mismo, permanecieron en grupos como confiesa el Eco; y estos fueron los que á la intimacion del general contestaron viva la Constitucion, como si esta voz los autorizara para desobedecer: el general no obstante fué prudente, y si nos es licito usar de esta frase, diremos, que hasta fué humilde: pero estas virtudes tan preciosas y recomendables, no bastaron para hacer que los obstinados entrasen en la línea de la obediencia: estas consideraciones los llenaron de obstinacion y orgullo, y manifestaron mayor resistencia. El general entonces conoció bien, que "la timidez en los momentos críticos no es cobardía" (como dice la Legalidad) sino crimen; y por no ser criminal, ni cobarde, ni tímido, mandó cargar á los que quizá por seguir los consejos del mal aventurado papel sufren desgracias que no tienen fácil remedio.

Nosotros no estamos en las inteligencias del Eco, pero no deja de parecernos muy ridículo y hasta cierto punto criminal, que el Ayuntamiento desobedezca las autoridades superiores: será porque no comprendemos toda la estension de esta palabra municipal; pero sea por esto, ó sea porque nosotros concebimos que las atribuciones de esta municipalidad son de un orden muy inferior á las que se abroga, reprobamos y condenamos altamente la conducta que observa; porque la resistencia de que se jacta, la de que blasona su alcalde primero, la omnipotencia de que hizo alarde en el Congreso, los vivos deseos que manifestó de que se redujera la fuerza armada que estaba en las inmediaciones, sus repetidas órdenes á los gefes de la milicia, esa cínica presuncion de que es autoridad popular, y la afectada estrañeza de que porque sin su conocimiento se habia colocado fuerza en ciertos puntos inmediatos al Congreso, no podia ejercer sus funciones, ni responder de lo que ocurriese; todo esto unido á sus anteriores hechos, y á sus maneras provocativas, debe pesar mucho en la consideracion

mosos de Leda, han sido los únicos é impotentes proyectiles con que en vano procuraba el magullado sexo masculino apagar los fuegos de las ventanas y poner á raya á las insurreccionadas mugeres. Pero ¿qué mas? este año ha sucedido, sin quitarle punto ni coma, lo propio que el pasado: todo broma, y la primera cosa de broma ha sido el edicto de los Sres. alcaldes: bien sabian ellos que su alocucion no era mas que la señal para el primer saquillazo.

Existe en todo esto, sin embargo, un punto de derecho sobre el cual yo, aunque por mis pecados lego, no he dejado de discurrir acá á mi manera: esto es, si se coarta la libertad de un ciudadano de balcon impidiéndole que me rompa una costilla, y no se coarta la mia no impidiendo que me la rompan. Cuestion es esta que ha puesto en aprieto mi menguado caletre por mas de un dia, pero á dicha sacóme de la dificultad una sesion de Cortes, que bien mirado, es adonde debia acudir para que me ilustrase en tan arduas dudas acerca de mis derechos. En efecto, lei en una de las últimas que dijo un Sr. diputado, tan antiguo como célebre, y que hoy yacé por mas señas en la oposicion, que la verdadera coaccion existe en la fuerza armada que so pretexto de conservar el orden se coloca mas ó ménos cerca de toda reunion popular y numerosa, y que no existe tal coaccion en los manejos individuales de los congregados ó no congregados. Vamos á ver si lo he entendido. Si en una reunion electoral, por ejemplo, me topo por mis negros pecados con alguno de aquellos que defiende su opi-

del gobierno; y no porque sea diputado en Cortes de be arrastrar una inviolabilidad que nos conduzca á un lastimoso extremo. Sean enhorabuena inviolables los diputados por sus opiniones y votos; pero esta inviolabilidad no puede ser indefinida; porque podria muy bien llegar á ser un maquiavelismo encubierto con el manto hermoso de la libertad.

Sosieguese pues el *Eco*: que el pueblo no está amenazado con la fuerza ni con la tiranía: las pruebas que hemos presentado justifican las medidas de precaucion que ha adoptado el gobierno, y que el estado de sitio es legal, es necesario, y es conveniente: esto no impide que el pueblo justo y sensato se pasee como dice el mismo, ande sin miedo y se divierta: porque los buenos no temen, ni tienen porque temer á la justicia; y solo los malos son los que á su vista se agitan y conmueven. El terror no reina sino donde habita el crimen, ni la Constitución deja de existir porque se trate de reprimir la osadia de los perturbadores del orden. Las provincias y la Europa se complacerán de ver que el gobierno es bastante fuerte para mantener la paz y el orden público, cuando los ambiciosos necios quieren perturbarle: y se convencerán de la urgentísima necesidad de estas medidas de represion, cuando vean la manifestacion patriótica, y justa que ha dado el invicto duque de la Victoria á los perturbadores del orden público, reunidos en los clubs tenebrosos donde se fraguan todas las conspiraciones á cuya cabeza querian ponerle con mengua y desprecio de su buen nombre y gloria.

REMITIDO.

El Sr. Chisgaravis, sujeto á quien no conozco sino para servirle, valiéndose sin duda, de las libertades que permite la presente estacion de carnaval, tuvo á bien publicar cierto convenio, que dicen haberse efectuado entre los nacionales y yo. Mal pudiera venirse D. Bilbao con quien jamas riño: ademas, que seria una ingratitud indisponerme con mis queridos colegas que me han proporcionado la ocasion de hacer visible mi personita, y escitado el generoso deseo que me atormenta de llegar un dia á ser la primera notabilidad zapatero-periodística del reino: lo que espero conseguir, con la ayuda de Dios, si estos señores continúan publicando artículos como el que insertaron en su número 394, para criticar el discurso que S. M. la Reina Gobernadora leyó en la sesion regia de la legislatura de 1840.

Mucho y bueno se ha dicho ya en el tal artículo; pero D. Bilbao cree no sera inoportuno ni estará demas que él, en obsequio de sus amados Nacionales, le de tambien un repasito ligero; mas sin espíritu de hostilidad, sino al contrario con la fraternidad y dulzura que conviene á personas que han simpatizado: en este concepto, empezaremos por la parte erudita que es corta, pues no consiste mas que en dos latines.

Post tantum labores: Con este solecismo principia nuestro autor su obra, y mas abajo nos dice con aquel tonillo fatuo que tan bien le cuadra: "in capite calendario, barbaridad ridícula, chavacana y algo mas. Muchos serán de parecer, que el escritor público que con tanta ignorancia se esplica, merecia, cuando menos, un manteado y seis meses de reclusion en una casa de orates: mas yo que me voy penetrando de su

nion á lo sarraceno, y que si no cree que voto á medida de su gusto me deja ver por via de insinuacion la punta de un argumento de Albacete, esto, en rigor, no coarta mi libertad en manera alguna, porque si no me conviene (que es probable que sí) con la evidencia de sus razones, me queda siempre el derecho inconcuso de dejarme pinchar por donde y como guste mi antagonista; pero por el contrario, si me agarra V. á un paleta que así entiende de política como de globos aerostáticos, me le planta su cartuchera y su gorra de cuartel, y me lo coloca á doscientas varas de allí, entonces es claro que está V. cohibido y que no tiene V. mas voluntad que la de aquel feroz satélite del despotismo, no obstante que no se mete con V., ni aun se cuida maldita la cosa de su persona ni de su papeleta, ni mucho menos de su buena ó mala candidatura. No digo yo que esto suceda, porque no lo sé; pero me han dicho por ahí que es cosa que cabe en lo posible, con lo que tengo muy suficiente para tener por válida y buena la analogia entre ambos casos. Dedúcese de todo esto que la coaccion sigue la razon directa de la distancia; y he aquí porque es menos libre el voto á proporcion del mayor número de leguas que hay á la residencia del gobierno. Dedúcese asimismo que los chascos de Carnaval están perfectamente arreglados á los mas modernos principios de legislacion, al menos tal cual la entiende el orador indicado, con

candidez y poca malicia, y conociendo por otra parte lo mucho que debemos esperar de este erudito **incediente**, creo de mi deber animarlo para que continúe en tan gloriosa carrera, y lo hago á mi zapateril modo, que es, con la chaira y la chaveta haciendo sonsonete y cantando la siguiente copleta:

In capite calendario,
Un solecismo ridiculo
Ha estampado el **Boticario**,
Que por llenar el ventriculo
Es escritor mercenario.

Desembarazado ya de la erudicion, entraré en la parte política. Empieza: "Llegó el dia de la apertura de las Cortes del año 40, ó sea reunion de hombres atraidos, los mas de ellos, á Madrid por el poderío gubernativo, á quienes se dará el título de representantes de la voluntad y necesidades de nuestra nacion," y en otra parte: "pero el satisfacerla hoy esa mayoría que ha escalado el Congreso, es precisamente lo que mas afecta al pueblo pensador," y luego añade: "Y con que conciencia podrán esos abortos de las maquinaciones, de las ilegalidades y de la coaccion, entender en unas reformas para que virtualmente no son llamados?" y en el último párrafo: "La irritacion de los espíritus de la minoria por el convencimiento en que deben estar de que la mayoría ocupa un puesto conseguido á fuerza de ilegalidades y coacciones, y que por consiguiente ni representa ni puede representar legitimamente la fiel espresion de la voluntad de los pueblos."

He reunido de intento estos trozos porque encierran el pensamiento dominante de todo el artículo, cual es, que el actual Congreso siendo el producto de los amaños ministeriales y de las intregas del partido moderado, al que pertenecen los ministros, no es la opinion de la voluntad general, y por una consecuencia lógica, todas las leyes que pueda **construir y confinar** deben ser nulas por el origen impuro de que proceden.

Si yo no estuviese enojado como estoy con la Exma. Diputacion provincial, por el despojo que he sufrido en estas elecciones de mis derechos políticos, deduciria ahora consecuencias algo duras, aunque exactas, contra el autor del artículo; mas no lo haré, porque tampoco estoy conforme con las actuales Cortes por las razones que voy á esponer.

Yo, hombre del pueblo, quiero unas Cortes elegidas por el pueblo y no por la aristocracia. D. Bilbao define lo que es pueblo y aristocracia del modo siguiente: componen el pueblo, el verdadero pueblo, todos los ciudadanos cuyo caudal no llegue á treinta reales, y el que posea de esta cantidad arriba es aristócrata. Sentada una verdad tan inconcusa, se deduce claramente que las actuales Cortes no representan mas que la aristocracia.

En la eleccion de diputados para la legislatura pasada (que Dios haya) se penetraron de estos principios los que formaron las listas electorales: así es, que con una magnanimidad verdaderamente liberal dieron voto, solamente en esta capital, á ochocientos ciudadanos poco mas ó menos que no lo tenían por la ley. Yo tambien fui elector, no por el pago de arrendamientos pues que acumulando los de mi habitacion y taller importan tres pesetas mensuales; sino que considerando aquellos señores que los vastos co-

cuyo discurso quedé plenamente convencido de que el que me vaciaba encima un cubo de agua de fregar no coartaba de modo alguno la libertad que creía yo tener de andar por las calles siempre y cuando lo juzgase por conveniente; pero que si un municipal se presentase diez leguas á la redonda para proteger mi remojado bulto, esto era coaccion evidente por parte de la fuerza armada, y aparato hostil desplegado contra el pueblo inermé y pacífico.

Pero, en verdad sea dicho, no todo fué agua ni todos fueron saquillazos, por lo menos en ciertas calles privilegiadas, y fuera de las cuales, como sucede en la iglesia de Dios, no hay salvacion ni precauciones humanas que valgan. Como siempre, hubo sus máscaras callejeras, si bien muchas menos que otros años, y con mas trapos y mugre que nunca. Los viejos con peluca de estopa, careta de papel de estraza, y por baston una viga de lagar, han continuado en moda durante el Carnaval que espira; algunas comparsas de estudiantes; pocas ninfas de tonete, cabello suelto con liendres y plumas apollilladas en el gorro; he aquí todo lo que habia que ver en cuanto á máscaras, en la plaza de la Constitucion y calle Ancha; pero aun esto era mas que suficiente para que el gentío apenas permitiese andar: aquellos mamarrachos eran una disculpa como cualquiera otra para que las niñas pleiteasen por salir y para que las madres cediesen á

nocimientos, de D. Bilbao en materias políticas, y su acendrado patriotismo no se reunirían, tal vez, en ningun otro zapatero de la Península, me consideraron como una capacidad y como tal voté.

Para justificar la confianza que de mí se hizo, y como no tengo ni un pelo de tonto, cuando fuimos á votar la mesa en el patio de San Francisco, aprovechándome de la confusion subí cuatro veces al tablado, y con mucha gracia entregué dos papeletas cerradas como si fuera una; de manera que me cuadruplicé dos veces, y si me dejan hasta me cubico. Este buen ejemplo hizo que muchos me imitasen, y segun noticias, en la mayor parte de las provincias sucedió lo mismo. Estos son los motivos por que no estoy conforme con este Congreso, aun cuando á su eleccion han concurrido mayor número de votantes, y con los requisitos que pide la ley, que al anterior. Sigo mi tarea.

"Mayores títulos que los que nuestra regente tiene á la gratitud de los españoles no es posible pueda alegar ningun otro soberano de Europa" **Concedo**, y por lo mismo nuestra observacion no puede tomarse en otro sentido que en el que aparece de nuestras frases; niego la consecuencia seis veces seguidas.

V., Sr. articulista, sigue y sostiene las doctrinas (aunque con bastante torpeza) del partido que en la Granja, en los escritos del Guirigay y en otras ocasiones, ha demostrado bien á las claras el respeto y agradecimiento que le inspira tan augusta persona: y si VV. pudieran hacer uso de su genio... mas... ¿para que cansarnos? esa protesta merece la sonrisa del desprecio.

"Vastísimo campo deja abierto para las profundas reflexiones el primer párrafo del discurso en estas palabras: "cuyo trono descansa en el amor y lealtad de los españoles." Efectivamente, mi querido colega, yo tambien he reflexionado con la mayor seriedad sobre la materia y saco en consecuencia, que el autor del artículo es un pobre ramplon, y que hubiera estado mucho mas patético y romántico si hubiera dicho cuyo trono descansa en el amor y lealtad de los chinos.

Antes de pasar adelante, no puedo menos de confesar que el párrafo que voy analizando es lo mejor del artículo; y que el autor ha estado feliz, pues toca en lo sublime con sus pretensiones de elocuente. Así es, que usando de la interrogacion como figura retórica (sin saberlo él por supuesto) y no como signo de ortografía, hace una serie de preguntas en tono patético y compungido, capaz de enternecer un corazón de piedra; para luego sacar las consecuencias que mas le agraden y venir á parar en que el trono constitucional existirá brillante como el astro del medio dia, mientras circule por las venas de los progresistas el fuego del agradecimiento y de la libertad. Pues señor, soy de parecer; que si el trono constitucional no cuenta con mas apoyo que esto para mantener su brillo, pronto va á quedar mas oscuro que la luna en una noche de eclipse total.

"Sin duda aludirá á estos su magestad en estas frases; pues no podrá ser á los oscuros secuaces de una atrevida fraccion encubierta entre las sombras y el rebozo de la mas refinada hipocresia, agarrada con inaudita impudencia á los escalones del poder."

No hay duda que esta última parte parece á pri-

sus instancias, no sin haberles ántes gruñido y regañado la condescendencia: aquellos novios á quienes aun no se les ha expedido el matern *exequatur*, y que aman el desorden y la anarquía como el único medio de ponerse á tiro de pisoton del vigilado objeto de sus suspiros, aprovechan maravillosamente las oscilaciones del bullicio, y á vueltas de él se empuña el tiroto de palabras sueltas, á pesar de los insinuantes pellizcos de la autoridad paterna que procura á duras penas hacer cesar el estado anormal en que se hallan sus hijas, desplegando todo el lleno de sus atribuciones para ver de reducir las al círculo legal del paseo: las jóvenes, no obstante, se muestran en completa asonada; la señora hace inútiles esfuerzos para que los destemplados semiernos desocupen la tribuna pública; hasta que al cabo, conociendo la insuficiencia de los medios constitucionales, declara á su posteridad en estado de sitio, y vuelve á casa sudando á mares y dando al diablo la indisciplinada de esta generacion turbulenta, que á su vez tirá lo mismo cuando tenga hijas que pasear y novios de que maldecir.

Quizá lo mas importante del Carnaval se nos queda por hoy en el tintero; esto es, los bailes, y las funciones de teatro. Por hoy falta ya espacio; pero tenemos esperanza, si Dios no lo dispone de otro modo, de que les ha de llegar tambien su turno.

mera vista una pedantería con ribetes de tontera; mas yo concibo que el autor ha hecho una de las suyas y ha espresado un pensamiento muy profundo, para cuya esplicacion es necesario tener algunos conocimientos de historia natural. El apodo de cangrejos con que los progresistas regalan á los moderados, es, sobre bajo, grosero y necio, impropio, pues no espresa la idea que se pretende; porque si para significar que los moderados van para atras en política se les compara con los cangrejos, claro es que la alusion es inexacta, pues estos animalitos marchan de flanco, pero siempre van adelante.

Esta observacion no debió ocultarse á un hombre del tamaño del articulista, y para corregir el defecto dice ahora del partido moderado, que es una fracción agarrada á los escalones del poder. De los escalones, sin son de piedra, podrán agarrarse las lapas y los pulpos ó pólipos, y si de madera cosa de gatos, y yo á los gatos me atengo; con tanta mas razon, cuanto que no debe ocultarse á nuestro hombre lo difícil que es dejen los moderados las riendas del Gobierno.

“Pues hay sobrados motivos para tener ellos (los jovellanistas) alguna infernal asechanza contra el patriota general, que ántes de avanzarse á coger nuevos laureles sobre el campo de batalla, se vea forzado acaso á resguardar los que posee contra las sugestiones ocultas de la perfidia.”

Uno de los rasgos característicos del partido progresista es el estar dotados sus individuos de una sensibilidad exquisita, y de un corazón tierno y capaz de los mayores estremos de amor y amistad: y como parece que el duque de la Victoria es un buen mozo, están enamorados perdidos de S. E. Dicen que esta pasión nació en Pozuelo de Aravaca, se aumentó en Miranda de Ebro, y acabó de consolidarse en Pamplona. Como el verdadero amor siempre es tímido, no declararon su atrevido pensamiento hasta que el brigadier Linage publicó su célebre comunicado; mas desde entónces están cada dia mas tiernos y almivarados; y me temo mucho que este amor llegue á ser igual al que le profesan á la Reina Gobernadora.

“¿Y quienes son los Pitts ó los Nekers que habrán de confeccionar estas leyes que arreglen nuestra malhadada administracion? Yo se le diré á V., mi amado. El hábil rentista, el hombre único que puede hacerlo es el apóstol, patron del progreso, el protector de los frailes y las monjas; por último, el piadoso D. Juan Alvarez y Mendizabal: y si en mi mano estuviese le daría por colega á V., mi querido articulista, aun cuando no fuese mas que por tener el gusto de oírles á VV. hablar en latin.”

“¿Será en la del culto y decorosa suerte del clero cuyo desgraciado estado hoy estriba principalmente en el abandono en que los ministros de esa propia bandera, lo han tenido con la mas inaudita inhumanidad?”

Si yo no supiera que el articulista es de aquellos de quien dice la doctrina “bienaventurados los pobres de espíritu” le mandaba un cartel de desafio, para que él con la espátula, y yo con el tirapié nos batiésemos, cuando ménos, hasta la primera sangre, pues es tal la impudencia y descaro de estas gentes, que tienen la avilantez de imputar á sus contrarios los mismos desaciertos que ellos han cometido: porque ¿no son los progresistas los que promovieron los asesinatos de los frailes? ¿Los que arrojándolos de sus conventos los han reducido á la mendicidad? ¿Los que dilapidaron sus cuantiosos bienes? ¿Los que con menosprecio de todas las leyes despojaron á las infelices monjas hasta de sus dotes? ¿Los que hicieron la ley para vender los bienes del clero secular con el santo fin de reducirlo tambien á la última miseria? ¿Los que con sus doctrinas irreligiosas y antisociales han procurado desmoralizar al pueblo, inspirándole desvio y menosprecio por la religion, único consuelo del desgraciado en los dias de tribulacion y amargura?

Pero me acaloré, y esto en vez de artículo es un sermón de cuaresma; conque lo mejor será dejarlo por hoy. Espero que el digno articulista me favorezca con alguna respuesta y entónces seguiré mi tarea; mas si así no lo hiciera, paciencia y barajar.

DON BILBAO.

OTRO.

CADIZ 7 DE MARZO.

En el TIEMPO de hoy hay un artículo del Puerto de Santa Maria, en que, hablando del nuevo canalizo de la barra se dice: “Que los vapores hagan hoy los viages como ántes de la abertura del nuevo canalizo prueba solo que no los quieren hacer de otro modo.” No creemos conveniente dejar correr esta equivocacion, aunque la reconocerán todos los prácticos de la carrera, y aun la mayor parte de los viajeros.

El nuevo canalizo que afortunadamente se ha presentado, y cuya permanencia y aumento nadie desea con mas ahínco que la empresa de vapores, no ofrece paso seguro á estos sino con dos horas de creciente y hasta tres de vaciante en todas mareas. Fuera de estas horas, aun con cortas diferencias, hay gravísimos riesgos, como lo saben todos los inteligentes. Algun dia en que se ha intentado añadir un viage, ha sucedido lo que últimamente á la *Estrella*, que tuvo que aguardar á mayor creciente, perdiendo otro viage de los usuales.

Las horas se fijan por el parecer de los mismos patrones, que son prácticos y responsables, y á quienes se estrecha siempre para que den el mayor tiempo posible. Solo la absoluta necesidad obliga á empezar los viages á las doce ó la una del dia, y hacer otras combinaciones.

Es notorio que la mayor parte de los pasajeros son personas de Jerez y del Puerto que vienen á Cádiz á sus negocios ó vice versa.—Lo conveniente para ellos seria que los viages empezasen á las 8 de la mañana y concluyesen á las 5 de la tarde para proporcionar salida y regreso á horas cómodas con hueco suficiente para despachar sus negocios.—Los dias en que esto no se puede proporcionar, que es la mitad del año, el pasaje disminuye considerablemente con gran menoscabo de la Empresa.

En un periódico de esta ciudad (*Revista del 1.º del corriente*) se habla de un medio propuesto para la conservacion y mejora del nuevo canalizo y se indica que la dificultad que ocurre es la del costo, que se dice ser cosa de seis mil reales. No es creíble que tan pequeña suma sea un estorbo para tamaño beneficio, pues sin duda fuera fácil hallarla en la generosidad de muchos vecinos del mismo Puerto de Sta. Maria. Mayor cantidad dará gustosamente la Empresa de vapores si logra franquear el tránsito á punto de navegarse, en dias serenos, despues de media vaciante y sin esperar á las dos horas de creciente. Si es cierto que los inteligentes creen el remedio tan fácil y tan seguro, y solo falta quien suministre los medios, hay un interés general en apoyar la idea.

Por nuestra parte, como lo deseamos sinceramente, estamos dispuestos á dar ayuda cierta y positiva contribuyendo con no despreciable cantidad de dinero y á obligarnos á ello por el tiempo que se estipule bajo mútuas garantías, en esta forma. Siempre que dentro del plazo que se señale de comun acuerdo, que no debe ser muy dilatado respecto á la facilidad que se supone en la obra, puedan los vapores que tenemos empleados en la carrera, ú otro que establezcamos (prescindiendo de los que despues de cargados tengan mayor calado que 6 á 7 pies) pasar libremente por la barra y rio del Puerto hasta su muelle “á la baja marea” subministraremos gratuitamente al que lo egecute veinte mil reales vellon al cumplirse tres meses de facilitado el seguro y constante paso; y sucesivamente, durante el tiempo que se estipule, repetiremos igual entrega de veinte mil reales cada seis meses, mientras no haya interrupcion en el paso en la forma referida.

Los cuarenta mil reales vellon á que nos obligaríamos anualmente, representan cuando ménos un capital de quinientos mil que no es por cierto la mezquina cantidad cuya falta se anuncia como obstáculo. Con tal anualidad es muy fácil hallar los medios de llevar á cabo la obra, asegurando los réditos y la amortizacion del capital, y logrando el que la egecute, ademas de un gran servicio público, la bien merecida ganancia que le deseamos sinceramente, y á que tendremos el mayor placer en contribuir.

Si se dijese que los quinientos mil reales es poco, ó que del modo que hacemos la oferta se corre el riesgo de perder todo lo que se gaste, los que tal alegaren vendrán de este modo á dar su apoyo en favor de los fundamentos que ha tenido la Empresa Bética para la remuneracion que ha pedido por los gastos y riesgos de la obra que ofrece ejecutar á su costa.

Si hay otros medios mas fáciles y ménos costosos, nosotros aplaudiremos su éxito, y estimarémos en mucho al que tenga la habilidad de realizarlo, ayudándole, no con vanas palabras, sino con cuarenta mil reales anuales.

El modo de apoyar las mejoras públicas y de promover los intereses materiales, es auxiliar cada cual segun sus medios al que de buena fe las emprende. ¡Ojalá tuviésemos nosotros que entregar en el presente año las dos primeras cantidades de á veinte mil reales!

Pedro de Zulueta y Compañia.

OTRO.

Habiendo dispuesto S. M. que la cuenta y razon de los fondos de la Torre de Vijia sean administrados en adelante por los empleados que la sirven; y debiendo cesar por consiguiente en dicho encargo el capitán de este puerto, el contador de la provincia y el primer vijia, á quienes estaba cometido, lo hago saber al público para que las personas que tuviesen algun crédito que reclamar contra dichos fondos desde 1.º de Noviembre de 1839 hasta fin de Febrero del corriente, los presenten en el término de ocho dias á dicho contador, que vive calle del Jardínillo, número 124, para que sean cancelados: por consecuencia, los Señores suscritores que desern continuar recibiendo el parte oficial de la torre, podrán contratar de nuevo con el primer vijia el tanto de sus suscripciones en los precios que les convengan, debiendo satisfacer

por la suscripción del mes de Febrero aquellos hasta ahora estipulados cuando se les presenten los recibos autorizados en la misma forma que hasta aquí.

ANTONIO DORAL.

PIPI EN LAS MASCARAS.

¡Qué aturdimiento, qué bulla y qué infernal confusion! el cuerpo tengo molido: siéntome al fin... ¡santo Dios, y á esto llaman divertirse!

¿Qué querrá este dominó?— Preguntar si me conoces.— Te conozco, sí mañon: tu volúnten me descubre un liberal por mayor, muy preciado de patriota para llenar el bolsón, y acrecentar tu peculio á costa del pueblo.— A Dios.— Qué, te vas?— Sí, que me esperan para el primer rigodon.

¿Quién será este mamarracho de casaca y pelucon? Mas ya caigo, es un amigo de toda revolucion, si ella le saca, se entiende, Diputado ó Senador.

Ese otro de chaqueta con su gorro y chañidor oculta bajo el disfraz una insaciable ambicion: se ha fingido hombre del pueblo para engañarle mejor, y que alucinado sirva á sus miras de escalon.

No dirás eso de mí, maldito Pipí, pues yo ofrezco al pueblo sencillo mi amparo y mi proteccion— ¿Y como has de protegerlo, payaso, si nunca vió tu bolsillo un peso duro? El que sí lo protegí fué el hombre rico y piadoso que su dinero gastó para evitarle que fuese á morir bajo el cañon.

Otro máscara me ataca: Pipí, tu eres un bribon— Bribon porque te conoze?— Pues quien soy?— Un escritor que así trabajas y escribes segun te pagan ó no. Hoy eres del desvalido acérrimo defensor porque así te lo han mandado: si mañana algun señor aristócrata te diera doble salario ó racion, su poder adularias y tambien... mas se marchó.

¿Como crece la algazara, que gresca y cuanto apretón! ai, ai, máscara infernal que me has dado un pisoton! Mejor fuera que en lugar de vestirme de Señor y de creer que lo eres, porque ahora te dicen Don, cuidaras mas de la tienda que no de la exaltacion.

Buenas noches seor Pipí— Felices seor Santarrón; yo lo creia á estas horas durmiendo como un hiron— Pues quien soy?— Un estafermo, que en vez de ser zurzidor de artículos dirigidos á aumentar la desunion con doctrinas de desórden, te sentaria mejor estar rezando el rosario y encomendandote á Dios.

Pipí... Pipí...— ¿Qué se ofrece? ai Jesus, que peloton! quince ó veinte me rodean: ¡que caras, que gesto y voz! Los mas vestidos de bobos (y les sienta bien por Dios) otros varios de arlequines; uno viene de Santon, aquel de oso, que dá miedo por lo grande y lo feroz, este de medio seglar y medio capigorrón,

y ese otro de diablillo
 ¡y con cruz! rara aprension:
 todos me oprimen, me ahogan...
 ¿qué me queréis; voto á Brios—
 Que ahora nos digas un cuento—
 Cuentos á estas horas no;
 pero os daré un buen consejo
 si lo queréis: atencion.
 Es licito á cada uno
 el sostener su opinion,
 pero siempre con franqueza y
 noblemente y con honor.
 El sacrificar al que
 de otra manera persó,
 el perder al hombre honrado
 que á una accion vil se negó,
 es el colmo de la infamia,
 es propio de un corazon
 de... pero se escabulleron
 por no escuchar mi sermón.

Segun el sueño que tengo
 deben ser mas de las dos.
 Veamos si puedo salir;
 con licencia... con perdón...
 ya estoy fuera. Como sudol
 cojo un pasmo con su tos:
 aun me zumba en los oidos;
 el continuo á Dios... á Dios...
 No mas m. scaras, lo juro,
 no mas bulla y estrujen,
 cuando á cada hora del dia
 encuentra uno un monton
 de patriotas disfrazados
 de un acrisolado amor
 al bien de sus semejantes
 sin ninguna otra ambicion,
 y es una cosa la cara
 y otra cosa el corazon.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guranicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

S. Juan de Dios, Fund.

El Jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Ream al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	9 $\frac{1}{2}$ s. 0.	30,10.	E.	Celageria.
Al mediodia.	12 s. 0.	30,11.	E.	Nublada.
Al p. el sol.	11 $\frac{1}{2}$ s. 0	30,10.	E.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 11 minutos de la mañana.
 Se pone... á las 5 y 49 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 34 min. de la madrugada.
 Primera baja á las 10 y 44 min. de la mañana.
 Segunda alta á las 4 y 55 min. de la tarde.
 Segunda baja á las 11 y 6 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 7, de Marzo de 1840.

Hombres	2
Mugeres	1
Niños	2
Niñas	1
Total	6

ANUNCIOS.

Colegio de Humanidades y Filosofía de san Felipe Neri de Cadiz.

Por acuerdo de la Junta directora de este establecimiento se avisa á los padres y tutores que quieran honrarlo con su confianza, el número de plazas vacantes que hay en él con distincion de las clases de alumnos: y son

- 28 de internos.
- 28 de medio-pensionistas.
- 12 de esternos.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujia la administrará el 9 del corriente á las 12 del dia en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

Los Sres. Vellel y compañía, jardineros floristas y miembros de la sociedad de agricultura de Paris, reciben llegados á esta ciudad, tienen el honor de anunciar á este respetable público que traen una coleccion escogida de plantas de la nueva Holanda tanto en camelias, pistoporum magnolia kamia, peonia &c. &c. como igualmente lo mas hermoso que ha podido procurarse en rosales de mas de 200 especies, un surtido de árboles frutales de la mejor calidad y un surtido de los mas raros y preciosos en cebolletas de tulipanes, jacintos dobles de varios colores de Holanda, arañas de marimónas y mas de 150 clases de enémeras esmaltadas y toda especie de semillas de flores y hortaliza.

Mi ánimo al venir á esta ciudad, ha sido solo con el objeto de hacer conocer á los señores aficionados, que no todos los que venden estas clases de plantas merecen la confianza del público que los favorece, y que para adquirirla es menester que como yo se hayan transportado en el pais de su cultura y hayan hecho los gastos enormes que se necesitan para conseguirlo; por lo tanto los señores que gusten favorecerme con su presencia y pedidos están aplicados de efectuarlo antes del 6 del presente Marzo, época de nuestro salida de esta ciudad.

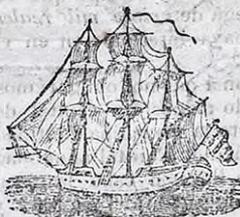
El establecimiento está abierto todos los dias calle de S. Agustin, núm. 92.



CARRUAJE para Madrid.—Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el dia 10 del actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 para reunirse en Bailen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. Va una góndola de 15 asientos, y en las galerías no se admite mas número de pasajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, conocida por Cochera de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Monsalve.

En la calle de S. Francisco Javier, casa núm. 171, se vende trigo de superior calidad.

PARTE MERCANTIL.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, en caso que esté abierto este último puerto.—Ls hermosa corbeta española paquete IBERIA, su capitán D. Fernando Pastorino. Ha sido barco de guerra y se acaba de carenar y forrar en cobre: saldrá á la mayor brevedad por contar con mucha parte de su carga admitirá el resto y pasajeros á los que ofrece las mejores comodidades en sus dos excelentes cámaras. Se despacha por D. Manuel Corbera calle de Pedro Conde núm. 32.



PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.—El hermoso y velero bergantin español VELOZ MARIANA (a) AYAMONTINO; tiene la mayor parte de su carga, y admite el resto y pasajeros, á quienes se los dará buen trato. Se despacha calle del Veedor, núm. 53.

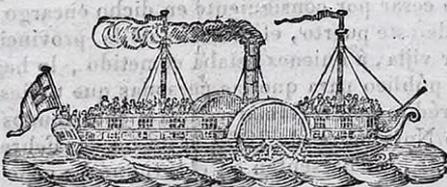
BUQUERA ENTERRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Charanguero español Misericordia, Juan Ramos, de Sevilla en 1 con trigo. Falucho español Corina, Viiente Cubells, de Valencia y Málaga en 2 con arroz.

SABIDOS.

Fragata española Fuena Habanera, capitán y maestro D. Miguel Ramon Suazo, y consignatario D. Miguel Antonio Garcia, para la Habana y Veracruz. Goleta inglesa Isabella, cap. George de la Perrelle, con vino para Jersey.



El Paquete de vapor frances Phenicio, su cap. Simon Gabriel, llegará á este Puerto el 11 del actual, y saldrá el 13 admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona: Port-vendres Marsella y Génova.

Se previene que no se admitirá paquete ni encargo alguno por pequeño que sea, menos de 10 rs. cada uno. La correspondencia se recojerá en la Administracion principal de correos.

Se despacha plazuela del Loreto, núm. 99 casa de los Sres. J. y J. Retortillo.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cadiz.	Del Puerto.
DOMINGO 8.	
12 $\frac{1}{2}$ de la mañana.	7 de la mañana.
3 $\frac{1}{2}$ de la tarde.	2 de la tarde.
LUNES 9.	
8 $\frac{1}{2}$ de la mañana.	7 de la mañana.
3 $\frac{1}{2}$ de la tarde.	2 de la tarde.

El BETIS saldrá para Santúcar y Sevilla el Lunes 9 del corriente á las 10 de la mañana.



Teatro Principal.

Esta noche á las 7 se ejecutará la comedia en tres actos, original de D. José Zorrilla—CADA CUAL CON SU RAZON.—Balle y la pieza en un acto titulada—UN PASEO A BEDLAM, las que se ejecutan por última vez, á petición de un crecido número de personas.

Hoy Domingo 8 se dará el último Baile de Mascaras en el gran salon del mismo (que estará colgado é iluminado) en el cual se romperán dos primorosas Piñatas; la primera á la una y la segunda á las dos. La entrada será á las once de la noche, y el precio de cada billete quince reales, hasta la hora en que se concluya la funcion que se ejecutó en dicho dia, y veinte despues de terminada esta.

BAILES DE MASCARAS.

En el Cafe Nacional.

Dará principio á las once de la noche con una brillante obertura.—Entrada de caballero y dos señoras 10 rs., y personal de señora 4.

NOTA. El dueño del establecimiento agradecido á los favores que ha recibido del público por el interés que ha tomado en protegerle, y en particular de sus marchantes, ha hecho construir una magnifica araña de flores artificiales y de estilo gótico, la cual será entregada á la persona que toque la suerte; pues á la entrada para el baile se entregarán números personales, debiéndola reclamar en el acto; pues quedando á beneficio del establecimiento, el dueño la cede para la Santa Iglesia Catedral.

Hoy Domingo á las diez de la noche, se dará el último en el CAFE DEL CORREO.

Academia de Bellas Artes.

Se dará hoy Domingo de Piñata el último, que principará á las 10 de la noche, y concluirá de dia. Los Sres. que concurran á esta diversion y paguen por el boletin de entrada 8 rs., se les dará otro que les servirá en el café, que estará bien servido y surtido de lo mejor para pedir lo que les agrade por el mismo valor, pudiendo además solicitar billetes para Sras. Los que no quieran disfrutar de la ventaja del billete para el café pagarán solo 4 rs. Habrá una famosa piñata.

Hoy Domingo 8 se dará en la calle de Santiago, número 146, principiando á las ocho de la noche hasta el dia. Los boletines se despacharán en la misma casa, desde las diez de la mañana hasta la hora de la entrada, su precio seis rs. á los caballeros, y á las señoras por convite.

Habiéndose acabado de coger en la playa del Puerto de Sta. Maria un gran lobo marino; cuyo animal es anfibio, tiene cabeza de tigre, ocico de ternera, nariz partida, ojos negros grandes y hermosos, el cuerpo de la hechura de un atun, dos manos con cinco uñas, con su natural movimiento, en todo el cuerpo tiene pelos, la barriga blanca, el lomo negro, su largo vara y media y tres colas al final de su cuerpo.

Se halla el natural en Cadiz en el patio de S. Agustin y en fin es el animal mas raro que ha criado la naturaleza. Fué cogido el dia 26 de Febrero de 1840.—Entrada á 4 cuartos.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.